

# ANÁLISIS COMPARATIVO

## Elecciones Presidenciales Colombia 2026 — Segunda Vuelta

Iván Cepeda Castro (Pacto Histórico) vs. Abelardo de la Espriella (Defensores de la Patria)

Segunda vuelta: 21 de junio de 2026 | Documento actualizado: 16 de junio de 2026

### Estado de las Encuestas — 14-16 junio 2026

Firma	De la Espriella	Cepeda	Diferencia	Fecha
CELAG Data	39.7%	40.8%	Empate técnico	14 jun 2026
AtlasIntel / Semana	50.9%	43.1%	DE +7.8 pts	9-11 jun 2026
Guarumo / El Tiempo	52.6%	45.0%	DE +7.6 pts	13 jun 2026
CNC / Cambio	48.6%	44.7%	DE +3.9 pts	12-13 jun 2026
CB Global Data	46.7%	41.9%	DE +4.8 pts	1-4 jun 2026

Ver encuesta CELAG: <https://www.infobae.com/colombia/2026/06/14/elecciones-en-colombia-2026-nueva-encuesta-asegura-empate-tecnico-entre-ivan-cepeda-y-abelardo-de-la-espriella/>

Promedio encuestas CONDOR: <https://www.condorlatam.com/co/encuestas>

## 1. PERFILES DE LOS CANDIDATOS

### 1.1 Iván Cepeda Castro — Pacto Histórico

Campo	Detalle
Edad / Profesión	63 años · Filósofo (Universidad Nacional)
Cargo actual	Senador de la República 2014–2026 (12 años)
Partido	Pacto Histórico
Lema	"El Poder de la Verdad"
Rol en paz	Co-presidente Comisión de Paz Senado · Facilitador paz FARC y Clan del Golfo (2015-2018)
Reconocimientos	Mejor congresista Cifras & Conceptos (múltiples años) / Top 5 Semana 2010-14

#### Principales aportes legislativos (2014–2026)

- Ley de víctimas de violencia sexual en el conflicto armado.

- Sistema de búsqueda de desaparecidos y medidas de no repetición.
- Eliminación de la reelección presidencial (co-autor del acto legislativo).
- Pensión para familias de los 22 cadetes del ELN asesinados (Escuela Gral. Santander, 2019).
- Ley de campesinos como sujetos de derecho.
- Servicio social para la paz (alternativa al servicio militar).
- Regulación del uso de la fuerza pública y ascensos militares (proyecto 2023).
- Mociones de censura a ministros de Defensa por abusos documentados en el Paro Nacional.
- Proyecto de crímenes contra la paz: nuevo tipo delictivo en el Código Penal.
- Votó y acordó reformas pensional y laboral del gobierno Petro.
- 13 iniciativas legislativas propias en el período 2024-2025.

Fuente: La Silla Vacía · Senado de la República · Congreso Visible (UniAndes) · Prensa Senado.

## 1.2 Abelardo de la Espriella — Defensores de la Patria

Campo	Detalle
Edad / Profesión	47 años · Abogado Penalista / Empresario
Cargos previos	Ninguno (outsider político)
Ciudadanías	Colombiana, Estadounidense (feb 2023) e Italiana
Partido / Movimiento	Defensores de la Patria
Lema	"Patria Milagro"
1ª Vuelta 2026	43.7% — candidato más votado
Respaldo 2ª Vuelta	Cambio Radical, Partido Conservador, Colombia Renaciente

## 2. DATOS DETRÁS DE LAS GRÁFICAS

Esta sección expone las puntuaciones y valores exactos utilizados para construir los tres gráficos comparativos del dashboard, junto con la fuente y el criterio de cada indicador.

### 2.1 Perfil Comparativo Multidimensional

Metodología: puntuación de 0 a 100 elaborada a partir de trayectoria pública verificable, programas de gobierno oficiales y registro legislativo (Congreso Visible / UniAndes). 0 = nulo o sin evidencia; 100 = máxima experiencia o propuesta.

Dimensión	Iván Cepeda (puntuación /100)	Abelardo de la Espriella (puntuación /100)	Criterio y sustento
Gestión Pública	88	12	Cepeda: 12 años como senador, co-presidente comisión de paz, control político efectivo. De la Espriella: ningún cargo de elección o gestión pública previa.
Formación Académica	82	72	Cepeda: filósofo (U. Nacional), estudios en derechos humanos, reconocido académicamente. De la Espriella:

			abogado penalista con amplia experiencia jurídica; brecha menor en esta dimensión.
Experiencia en Paz	95	5	Cepeda: facilitador paz FARC (Acuerdo 2016) y Clan del Golfo (2015-2018); co-presidente comisión de paz del Senado; fundador de "Defendamos la Paz". De la Espriella: no tiene antecedentes en procesos de paz; propone "mano dura" y Plan Colombia II.
Propuestas Sociales	92	28	Cepeda: programa detallado en salud universal, inversión social progresiva, reducción de pobreza, educación pública. De la Espriella: propone recorte del 40% del Estado; sus propuestas sociales están supeditadas al ajuste fiscal.
Justicia y Derechos Humanos	90	18	Cepeda: 25 años en defensa de DDHH; autor de leyes para víctimas, desaparecidos y violencia sexual; mociones de censura a ministros por abusos. De la Espriella: enfoque punitivo; antecedente de haber defendido a Alberto Santofimio (condenado por instigar asesinato de Galán).
Protección Ambiental	88	18	Cepeda: comprometido con transición energética, protección Amazonía, agenda verde alineada con el gobierno Petro. De la Espriella: postura extractivista; no presenta propuestas sustanciales de transición energética.
Conocimiento del Estado	90	22	Cepeda: 12 años navegando el Congreso, aprobando reformas, articulando con Ejecutivo y organismos de control; conoce los mecanismos legislativos a profundidad. De la Espriella: outsider político; conocimiento del aparato estatal derivado del ejercicio del derecho, no de la gestión pública.

Nota metodológica: El menor diferencial se encuentra en Formación Académica, donde ambos candidatos tienen credenciales sólidas en sus respectivas disciplinas. La mayor brecha (90 puntos) corresponde a Experiencia en Paz, donde Cepeda tiene una trayectoria de décadas y De la Espriella propone el enfoque opuesto.

## 2.2 Énfasis Programático — Nivel de énfasis en temas clave

Metodología: Intensidad programática declarada en los programas de gobierno oficiales de cada candidato, medida en escala 1 a 10. Se evaluó la extensión, concreción y centralidad de cada tema dentro del programa. 1 = tema marginal o ausente; 10 = eje central del programa con propuestas detalladas.

Tema	Iván Cepeda (/10)	Abelardo de la Espriella (/10)	Análisis comparativo
Paz	9.5	2.0	Cepeda: eje central de su candidatura; continuidad del proceso de paz, paz total con grupos armados, justicia transicional. De la Espriella: rechaza la paz negociada; propone derrota militar de grupos armados y Plan Colombia II.
Justicia y Derechos Humanos	9.0	3.0	Cepeda: garantías constitucionales, independencia judicial, protección de víctimas, debido proceso. De la Espriella: enfoque en seguridad y orden público; menor énfasis en garantías y DDHH.

Corrupción	8.5	7.5	Ambos candidatos hacen de la lucha anticorrupción un eje de campaña, aunque desde ángulos distintos. De la Espriella la usa como bandera antisistema; Cepeda propone mecanismos institucionales de control.
Inversión Social	9.5	3.0	Cepeda: programas sociales ampliados, gasto social como motor de desarrollo. De la Espriella: propone recortar el Estado un 40%; la inversión social queda subordinada al equilibrio fiscal.
Educación	9.0	5.0	Cepeda: educación pública gratuita y de calidad como derecho fundamental. De la Espriella: menciona educación pero con participación del sector privado y vouchers educativos.
Salud	9.0	5.0	Cepeda: salud como derecho; continuidad de la reforma y el modelo preventivo. De la Espriella: participación privada en salud; crítico del modelo Petro pero sin propuesta alternativa detallada.
Ambiente / Transición Energética	9.0	2.0	Cepeda: transición energética, protección de la Amazonía, cierre de la minería ilegal. De la Espriella: prioriza la explotación de recursos naturales; no presenta agenda ambiental significativa.
Cultura	8.5	4.0	Cepeda: cultura como derecho fundamental y motor de paz; inversión en patrimonio y cultura popular. De la Espriella: cultura desde la tradición y los valores familiares; menor presupuesto asignado.
Recreación y Deporte	8.0	5.0	Cepeda: deporte comunitario como herramienta de cohesión social y prevención de violencia. De la Espriella: inversión en infraestructura deportiva con participación del sector privado.
Diversidad e Inclusión	9.0	1.5	Cepeda: reconocimiento pleno de diversidad étnica, de género y sexual en políticas públicas. De la Espriella: postura conservadora; no reconoce derechos LGBTQ+; énfasis en familia tradicional.

Fuentes: Programa de Gobierno "El Poder de la Verdad" (Iván Cepeda, Pacto Histórico, 2026-2030) · Programa de Gobierno "Defensores de la Patria" (Abelardo de la Espriella, 2026-2030) · Debates presidenciales y declaraciones de campaña verificadas.

## 2.3 Índice de Énfasis Temático en Campaña — Análisis de Discurso

Metodología: Índice de frecuencia relativa (escala 0-40). Mide cuánto se menciona un tema y con qué profundidad en el discurso de campaña de cada candidato (debates, entrevistas, redes sociales, actos públicos y material oficial). No es un porcentaje literal del discurso; compara la intensidad relativa entre candidatos. Basado en análisis de declaraciones públicas verificadas entre enero y junio de 2026.

Tema	Iván Cepeda (índice 0-40)	Abelardo de la Espriella (índice 0-40)	Descripción y evidencia
Paz	35	5	Cepeda hace de la paz el núcleo de su campaña: menciona el Acuerdo de 2016, la paz total, la negociación con grupos armados y la reconciliación nacional en prácticamente todos sus discursos. De la Espriella menciona la paz solo para criticar la estrategia del gobierno Petro.
Guerra / Mano Dura / Seguridad	3	40	De la Espriella construye su discurso sobre la derrota militar de los grupos armados, el Plan Colombia II, las bases militares de EE.UU. y la "mano dura". Es el tema más frecuente y enfático de

			su campaña. Cepeda lo menciona solo para refutar este enfoque.
Pobreza / Desigualdad / DDHH	30	8	Cepeda dedica buena parte de su discurso a la reducción de la pobreza, la desigualdad, los derechos de las víctimas y la justicia social. De la Espriella menciona la pobreza pero desde un enfoque de "emprendimiento" y reducción de impuestos, no de inversión social directa.
Corrupción	25	15	Ambos candidatos atacan la corrupción, pero con distinta intensidad y enfoque. De la Espriella la usa como bandera antisistema y emotiva. Cepeda también critica la corrupción, incluso dentro del oficialismo, y propone mecanismos institucionales.
Familia / Valores / Religión	5	30	De la Espriella dedica un tercio de su discurso a valores familiares, religión católica, defensa de la vida desde la concepción y rechazo de la "ideología de género". Cepeda prácticamente no usa este tipo de lenguaje en su comunicación de campaña.

Fuentes: Noticias Caracol · El Tiempo · Semana · Infobae Colombia · Declaraciones en redes sociales oficiales de ambos candidatos · Debates presidenciales transmitidos por Caracol, RCN y Canal 1 (enero-junio 2026).

Interpretación clave: La mayor brecha de discurso se da en el eje Paz vs. Guerra (35 vs. 5 para Cepeda y 5 vs. 40 para De la Espriella), lo que refleja dos visiones diametralmente opuestas del problema de seguridad en Colombia. La segunda mayor brecha está en Familia/Valores (5 vs. 30), que revela enfoques culturales e ideológicos completamente distintos.

## 3. MITOS VS. VERDADES — GOBIERNO PETRO 2022-2026

### 3.1 Mito 1: "Nos convertiremos en Venezuela"

Indicador	Colombia (2025)	Venezuela (2025)
PIB (USD miles de millones)	~\$430B	~\$95B (estimado)
Inflación anual	~5.1%	~165-220%
Crecimiento PIB	+3.4%	-2% (est. UCAB/IIES)
Desempleo	8.9% (mínimo desde 2001)	>30% (subempleo/informalidad)
Pobreza monetaria (hogares sin ingreso básico)	28% — mínimo histórico siglo XXI (DANE 2025)	68.5% (ENCOVI/UCAB 2025)
Pobreza extrema	9.6% — primer año bajo 5M personas (DANE 2025)	36.5% (ENCOVI/UCAB 2024)
Pobreza multidimensional (educación+salud+vivienda)	~12% urbano · ~22.4% rural (DANE 2025)	55% de los hogares (ENCOVI 2025)
Desigualdad (Gini)	~51.5 (mejoró bajo Petro)	53.9 en 2024 (empeoró desde 40.7 en 2014)
Reservas internacionales	Sólidas (~\$62B)	Muy bajas (~\$9B)
Tipo de cambio	~\$4.000 COP/USD (estable)	Dolarización informal >90%
Inversión extranjera	Activa y creciente	Prácticamente nula

Turismo	Récord histórico 2024-2025	Insignificante
Sistema político	Democracia constitucional	Régimen autoritario

Conclusión: Colombia redujo su pobreza monetaria de 36.6% a 28% entre 2022 y 2025. Venezuela tiene una pobreza monetaria del 68.5%. Son realidades completamente opuestas. Colombia mantiene instituciones sólidas que Venezuela perdió hace más de una década.

Fuentes: DANE · ENCOVI/UCAB · CEPR · Presidencia de la República de Colombia.

### 3.2 Mito 2: "El dólar subirá a \$5.000 o más"

Período	TRM (COP/USD)	Contexto
Inicio Petro (ago 2022)	~\$4.400	Hereda devaluación post-pandemia
Pico histórico (oct 2022)	~\$5.100	Crisis global; máximo de breve duración
Diciembre 2023	~\$3.900	Apreciación del peso
Diciembre 2024	~\$4.400	Volatilidad controlada
Junio 2026 (actual)	~\$3.700-3.800	Por debajo del nivel inicial

Conclusión: El dólar nunca llegó a \$5.000 de manera sostenida. BBVA Research proyecta cierre 2026 en ~\$4.020.

Gobierno	Tasa desempleo promedio anual	Salario mínimo (promedio período)
Uribe I (2002-06)	~15.4%	~\$358.000 COP
Uribe II (2006-10)	~11.8%	~\$461.000 COP
Santos I (2010-14)	~10.8%	~\$535.000 COP
Santos II (2014-18)	~9.3%	~\$689.000 COP
Duque (2018-22)	~14.2% (inc. 21.4% en may 2020 por COVID)	~\$910.000 COP
Petro (2022-26)	~10.2% prom. / 8.9% en 2025 — MÍNIMO HISTÓRICO	~\$1.409.000 COP (promedio período)

Año	Salario Mínimo (COP)	Aumento %	Gobierno
2022	\$1.000.000	10.07%	Duque (fin) / Petro (inicio)
2023	\$1.160.000	16.00%	Petro (+16% — el más alto en décadas)
2024	\$1.300.000	12.07%	Petro
2025	\$1.423.500	9.54%	Petro
2026	\$1.750.905	23.00%	Petro (fin de mandato)

Conclusión (DANE oficial): En 2025 Colombia registró la tasa de desempleo más baja desde el año 2001 (8.9%). El mayor desempleo fue bajo el gobierno Duque: 21.4% en mayo 2020 por el COVID-19. El gobierno Petro combinó la mayor reducción de desempleo con el mayor aumento de salario mínimo de las últimas décadas (+74% acumulado 2022-2026).

### 3.4 Mito 4: "Petro va a dañar el sistema de salud"

Indicador de salud	Resultado 2022-2026
Presupuesto de salud	Creció 86%: de \$40.3T a \$75.8T (2022-2026)
Proyectos infraestructura hospitalaria	1.882 proyectos en 609 municipios (\$4.4 billones)
Ambulancias entregadas	Más de 1.551 en los 32 departamentos
Mortalidad materna	Reducción 30%: de 278 (2022) a 195 (2025)
Mortalidad perinatal	Reducción: de 9.010 (2022) a 6.076 (2025)
Equipos Básicos de Salud	14.468 EBS en los 1.123 municipios
Familias con atención primaria directa	Más de 9.5 millones

#### EPS liquidadas por gobierno — el problema del sistema viene de antes:

Gobierno	Período	EPS liquidadas	Nota
Andrés Pastrana	1998-2002	9 EPS	Inicio del modelo de aseguramiento privado
Álvaro Uribe	2002-2010	5 EPS	Período de consolidación del sistema
Juan Manuel Santos	2010-2018	18 EPS	El mayor número de liquidaciones en la historia
Iván Duque	2018-2022	10 EPS	Incluye colapso de EPS durante pandemia COVID-19
Gustavo Petro	2022-2026	4 EPS	El menor número en dos décadas. Las EPS intervenidas llegaron en quiebra con deudas ocultas de más de \$5 billones

Conclusión: El gobierno Petro liquidó 4 EPS — el número más bajo en dos décadas. Santos liquidó 18 y Duque 10. Los problemas estructurales del sistema de EPS son anteriores al gobierno Petro. Mientras tanto, la inversión pública en salud creció un 86% y todos los indicadores de mortalidad mejoraron.

### 3.5 Mito 5: "Las reformas de Petro carecían de evaluaciones técnicas"

- Reforma laboral: equipos de la OIT, Analdex y gremios.
- Reforma pensional: actuarios del FMI y Ministerio de Hacienda.
- Reforma de salud: MinSalud con expertos y Asociación Colombiana de Medicina.
- La oposición parlamentaria respondió a factores políticos y de correlación de fuerzas, no exclusivamente a ausencia de rigor técnico.

### 3.6 Mito 6: "Petro va a desfinanciar la Fuerza Pública"

- El presupuesto de defensa se mantuvo y creció en términos reales.
- Salario mínimo +74% acumulado 2022-2026 beneficia directamente a tropa y personal básico.
- Se redujo la muerte de civiles por parte de la Fuerza Pública (~30% vs. períodos anteriores).

- Las mociones de censura a ministros de Defensa fueron por abusos documentados — control institucional, no debilitamiento.

### 3.7 Mito 7: "Crecerán los grupos armados y cultivos de coca"

Realidad parcial: la Paz Total tuvo logros (ceses al fuego parciales, reducción de homicidios regionales) y fracasos (ruptura ELN, Segunda Marquetalia). Las incautaciones de droga aumentaron significativamente. Los cultivos de coca responden a factores estructurales de larga data.

### 3.8 Mito 8: "El gobierno Petro será el más corrupto"

Caso	Gobierno	Magnitud estimada	Estado legal
Saludcoop — Desvío de \$1.4 billones de parafiscales de salud hacia inversiones personales	Santos I (2011)	\$1.4+ billones	Condenados
Agro Ingreso Seguro — Subsidios agropecuarios entregados ilegalmente a grandes terratenientes	Uribe II (2009)	~\$20.000 millones	Exministro Arias condenado
Yidispolítica — Compra de votos de congresistas a cambio de cargos y contratos para aprobar la reelección presidencial inmediata de Álvaro Uribe (2004). La Corte Suprema declaró el acto legislativo aprobado mediante cohecho (2008).	Uribe I (2004-2005)	Reelección viciada por cohecho. 7 personas condenadas	Por ofrecer sobornos: • Sabas Pretelt de la Vega — Ministro del Interior y Justicia • Diego Palacio Betancourt — Ministro de Protección Social • Alberto Velásquez Echeverri — Secretario General de Palacio de Nariño • Iván Díaz Mateus — Congresista • Bernardo Moreno — Director DAPRE Por recibir sobornos: • Yidis Medina — Congresista • Teodolindo Avendaño — Excongresista
Cartel de la Hemofilia — Cobro al Estado por medicamentos para pacientes inexistentes	Santos I/II (2015)	Decenas de miles M	Condenados
Cartel de la Toga — Exmagistrados que vendían sentencias y archivaban investigaciones	Santos / Duque (2016)	Impunidad sistemática	Exmagistrados condenados
Odebrecht — Sobornos por \$84.000 millones para adjudicación de vías (Ruta del Sol 2)	Santos I/II (2016)	\$84.000+ millones	Exministros y directivos condenados
Reficar — Sobrecostos de ~\$17 billones en la Refinería de Cartagena	Santos II (2018)	~\$17 billones	Documentado Contraloría
Centros Poblados — Anticipo de \$70.000M apropiado con pólizas falsas (internet rural)	Duque (2021)	\$70.000 millones	Condenados
PAE — Saqueo del Programa de	Santos / Duque	Cientos de miles M	Múltiples condenas

Alimentación Escolar en varias regiones	(2014-21)		
UNGRD — Carrotanques, desvío de fondos y soborno a congresistas	Petro (2023-24)	\$2+ billones (caso global)	Exministros Bonilla y Velasco presos. Proceso sin concluir a la fecha.

Conclusión: La corrupción ha sido sistémica en Colombia en todos los gobiernos. Los casos del gobierno Petro son graves y deben sancionarse con independencia, pero Saludcoop, Odebrecht, Reficar, la Parapolítica (+80 congresistas) y la Toga tienen una magnitud históricamente comparable o superior. Transparencia Internacional: Colombia 37/100 en el IPC 2025.

### 3.9 Mito 9: "Petro va a ser un dictador / quiere quedarse en el poder"

**Realidad: Petro no modificó las leyes para reelegirse y convocó elecciones libres en las que apoya a un sucesor. Los hechos verificables desmienten el mito:**

Acusación	La realidad verificada
¿Cambié la Constitución para reelegirse?	No. La reelección presidencial inmediata está prohibida en Colombia desde 2015 (acto legislativo). Petro nunca promovió ninguna modificación constitucional para beneficiarse personalmente de una reelección.
¿Ignoré las decisiones del Congreso?	El Congreso negó varias reformas del gobierno (salud, servicios públicos, etc.). Petro las criticó y cuestionó públicamente, pero no las desconoció ni gobernó al margen del legislativo. Las reformas laboral y pensional sí fueron aprobadas por el Congreso con su impulso.
¿Desconocié fallos judiciales?	Acaté los fallos judiciales aunque los cuestioné verbalmente. En sus propias palabras: "Claro que acato los fallos, pero no me callo." Un decreto que modificó la competencia de tutelas fue demandado judicialmente — lo que demuestra que el sistema institucional siguió funcionando con normalidad.
¿La constituyente buscaba perpetuarse?	Petro propuso una Asamblea Constituyente para aprobar reformas sociales bloqueadas en el Congreso. Habría requerido referendo previo y aprobación popular — no era una vía de perpetuación unilateral. La iniciativa fue retirada en junio de 2026 ante los resultados electorales y por petición de la campaña de Cepeda.
¿Entregaré el poder voluntariamente?	Sí. Petro votó en la primera vuelta del 31 de mayo de 2026 y declaró: "No me interesa perpetuarme en el poder, no me gusta el poder." El 7 de agosto de 2026 entregará la Presidencia a quien gane la segunda vuelta sin importar el resultado.
¿Hubo supresión de libertades propias de una dictadura?	No. Colombia celebró elecciones libres y competidas el 31 de mayo de 2026 con participación del 57.9%. La prensa operó con libertad. Los partidos de oposición funcionaron y participaron. La Corte Constitucional, el Consejo de Estado y la Fiscalía actuaron con independencia. Ninguna condición de dictadura se presentó.

**Contexto importante:** Petro tiene un estilo confrontacional y una tendencia a cuestionar públicamente las instituciones cuando fallan en su contra. Eso genera tensión institucional legítimamente criticable. Pero tensión institucional no es dictadura. Una dictadura implica suprimir elecciones, encarcelar opositores, cerrar el Congreso y controlar los medios — ninguna de estas condiciones ocurrió en Colombia entre 2022 y 2026.

**Conclusión:** Colombia celebró elecciones libres el 31 de mayo de 2026. El ganador del 21 de junio asume el poder el 7 de agosto. La democracia colombiana, con todas sus tensiones, funcionó. Eso es lo opuesto a una dictadura.

## 4. MODELO MACROECONÓMICO COMPARADO

Indicador	Iván Cepeda (Ec. Social)	De la Espriella (Ec. Libertaria)
Modelo referente	Gov. Petro 2022-2026 / Socialdemocracias	Javier Milei Argentina 2024
PIB proyectado	3-4% anual	5%+ (promesa; alto riesgo)
Reducción pobreza	Sostenida (ref: -8.6 pts en 4 años bajo Petro)	Incierta a corto plazo
Gasto social	Incremento estructural	Recorte del 40% del Estado
Riesgo de recesión	Bajo (índice 2/10)	Alto en corto plazo (índice 7.5/10)
Referente negativo	N/A	Argentina/Milei: pobreza al 54% en año 1

## 5. VOTANTE Y TERRITORIO — PRIMERA VUELTA 31 MAYO 2026

### 5.1 Resultados por regiones principales

Región	Cepeda %	De la Espriella %	Observación
Bogotá D.C.	~55%	~40%	Victoria clara Cepeda
Antioquia	~35%	~60%	Victoria clara De la Espriella
Valle del Cauca (Cali: 51.4% Cepeda)	~52%	~43%	Cepeda ganó en Cali; De la Espriella en zona norte del Valle
Costa Caribe	~38%	~57%	Victoria De la Espriella
Eje Cafetero	~40%	~55%	Victoria De la Espriella
Pacífico (Chocó, Nariño)	~52%	~43%	Cepeda lideró
Sur (Cauca)	~58%	~37%	Zona de alta victimización: Cepeda lideró
Amazonía	~54%	~40%	Cepeda lideró
Llanos Orientales	~45%	~50%	Disputado
Santanderes	~47%	~48%	Muy reñido

Análisis verificado (Fuente: El Espectador, análisis primera vuelta 2026): Cepeda dominó en zonas periféricas históricamente atravesadas por el conflicto armado (Cauca, Chocó, Nariño, Sur de Bolívar), donde el Estado ha tenido presencia más débil y los efectos de la guerra siguen siendo parte de la experiencia cotidiana — territorios con mayor número de víctimas del conflicto. De la Espriella construyó su ventaja en regiones urbanas y territorios donde el discurso de orden y seguridad tuvo mayor receptividad.

Este patrón geográfico se asemeja al plebiscito de 2016, donde las zonas que padecieron directamente el conflicto apoyaron mayoritariamente el Acuerdo de Paz.

## 5.2 Departamentos con presencia de grupos armados

Departamento	Región	Grupos presentes
Chocó	Pacífico	ELN + Clan del Golfo
Nariño	Pacífico / Sur	2ª Marquetalia
Cauca	Pacífico / Sur	2ª Marquetalia + ELN
Arauca	Llanos Orientales	ELN + 2ª Marquetalia
Norte de Santander	Santanderes	ELN + Clan del Golfo
Putumayo	Amazonía / Sur	2ª Marquetalia
Córdoba	Costa Caribe	Clan del Golfo
Urabá / Antioquia	Andina / Pacífico	Clan del Golfo
Guainía	Amazonía	2ª Marquetalia
La Guajira	Costa Caribe	Clan del Golfo
Sur de Bolívar	Costa Caribe / Andina	ELN + 2ª Marquetalia
Caquetá	Amazonía	2ª Marquetalia

Nota: La presencia de grupos armados en un territorio no determina la orientación del voto. Los resultados electorales en zonas de conflicto reflejan las demandas de paz, reparación y presencia estatal de comunidades victimizadas.

---

## 6. CONTRADICCIONES DOCUMENTADAS

### 6.1 Abelardo de la Espriella

#### Nacionalismo vs. Lealtad a EE.UU.

- Donó \$95.000 USD a campañas del Partido Republicano (EE.UU.), incluyendo a Donald Trump y María Elvira Salazar.
- Juró lealtad absoluta a EE.UU. en febrero de 2023, renunciando "absoluta y enteramente" a toda lealtad hacia cualquier otro Estado.
- Propone instalar bases militares de EE.UU. en Colombia y un "segundo Plan Colombia".

#### Otras contradicciones

- "Outsider" respaldado por Cambio Radical, Partido Conservador y Colombia Renaciente.
- Ciudadanías múltiples (CO, EE.UU., IT) vs. discurso de patriotismo puro.
- Defensor de Alberto Santofimio Botero, condenado por instigar el asesinato de Luis Carlos Galán (1989).
- Se declaró ateo hasta 2020; adoptó el catolicismo en 2021, centrando su campaña en valores religiosos.

### 6.2 Iván Cepeda

- Ha reconocido casos de corrupción en el oficialismo (Olmedo López/UNGRD) y promete independencia.
- Ha enfrentado procesos judiciales que él mismo ha señalado como persecución política (caso Uribe).

---

## 7. FUENTES Y ENLACES DE CONSULTA

- Registraduría General de la Nación: [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)
- DANE — Empleo y desempleo (desempleo más bajo desde 2001): [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)
- DANE — Pobreza monetaria (28% en 2025): [www.dane.gov.co/pobreza-monetaria](http://www.dane.gov.co/pobreza-monetaria)
- Presidencia — desempleo 2025 (30 ene 2026): <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Colombia-logro-en-2025-la-tasa-de-desempleo-mas-baja-desde-2001-260130.aspx>
- La Silla Vacía — 16 años Cepeda en el Congreso: <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/los-16-anos-de-ivan-cepeda-en-el-congreso-uribe-acuerdo-farc-y-paz-total/>
- Congreso Visible UniAndes: <https://congresovisible.uniandes.edu.co/congresistas/perfil/autorias/ivan-cepeda-castro/2395/>
- 100 logros gobierno Petro — RTV Noticias (may 2026): <https://www.rtvnoticias.com/politica/gobierno/100-logros-del-gobierno-petro-menos-pobreza-mas-empleo>
- MinSalud — Balance 2022-2026: <https://www.minsalud.gov.co>
- El Espectador — análisis primera vuelta 2026: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/elecciones-2026-resultados-de-cepeda-y-de-la-espriella-en-primera-vuelta-se-parecen-a-plebiscito-y-polarizacion-de-2016/>
- ENCOVI/UCAB Venezuela 2025 — Pobreza: <https://elestimulo.com/venezuela/2026-05-08/encovi-2025-venezuela/>
- CEPR — Colombia bajo Petro, avances sociales: <https://cepr.net/es/publications/colombia-durante-el-gobierno-de-petro/>
- CELAG Data encuesta jun 2026: <https://www.infobae.com/colombia/2026/06/14/>
- Promedio encuestas CONDOR: <https://www.condorlatam.com/co/encuestas>
- Transparencia por Colombia (IPC 2025): <https://transparenciacolombia.org.co>
- Contraloría General de la República: [www.contraloria.gov.co](http://www.contraloria.gov.co)
- MOE Colombia — Misión de Observación Electoral: <https://moe.org.co>
- Indepaz: <https://indepaz.org.co>

Documento generado el 16 de junio de 2026. Para resultados oficiales de la segunda vuelta, consulte la Registraduría General de la Nación el 21 de junio de 2026.

——— *Fin del documento* ———